



Resolución de Consejo Asesor **120 / 2024 - TAR -UNSa**
Autoriza y declara de interés académico el Taller de Extensión denominado "Los nuevos horizontes: Desafíos estéticos y musicales del siglo XXI"
De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
21/10/2024

VISTO

La nota presentada por la Prof. Cecilia Chocobar, Coordinadora de Extensión Universitaria de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, en la cual solicita autorización y se declare de interés académico el taller denominado "Los nuevos horizontes: Desafíos estéticos y musicales del siglo XXI", y;

CONSIDERANDO

Que la categorización de los nuevos horizontes de la música se ha revelado como una empresa particularmente desafiante y polémica, especialmente en el contexto contemporáneo donde las demarcaciones entre géneros se difuminan de manera constante.

Que desde una óptica poshumanista los géneros musicales pueden concebirse como modos de existencia que emergen, se desarrollan y se disuelven en función de diversas interacciones culturales, sociales y tecnológicas.

Que tiene como objetivo proporcionar a los participantes un medio de exploración por las dinámicas de interacción entre la tradición y lo contemporáneo en la música, examinando cómo esta relación influye en la configuración de identidades culturales y en la creación de espacios de expresión plural en contextos musicales diversos.

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia del Consejo Asesor de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad y aprobada de forma unánime en Reunión Ordinaria Bimodal llevada a cabo el día 17 de octubre de 2024.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/2023

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- TENER POR AUTORIZADO y DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO el taller de extensión denominado "**LOS NUEVOS HORIZONTES: DESAFÍOS ESTÉTICOS Y MUSICALES DEL SIGLO XXI**" llevado a cabo el día sábado 19 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER al Lic. Aaron Torres por la predisposición brindada para la realización de la presente actividad.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a los interesados, a la Coordinación de Extensión Universitaria de S.R.T. en transición a Facultad y demás áreas para su toma de razón.


EU. CARLA PARRA
Secretaría de Asuntos
Institucionales y Estudiantiles
Sede Regional Tartagal - UNSa




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa